

Protocolos de mitigación de exposición COVID-19

1.0 Propósito

Los Protocolos de Mitigación de la Exposición de Premium Outlets de México están diseñados para mitigar a los empleados de la propiedad, los empleados de la tienda y los compradores de la posible exposición a COVID-19 mediante la identificación, evaluación y control de los factores de transmisión de patógenos en el lugar de trabajo. El objetivo de estos protocolos es establecer procedimientos para abordar las vías de transmisión de patógenos conocidas o sospechosas y para mitigar la propagación de COVID-19 en la comunidad.

Este documento ha sido preparado y aprobado por:

- Daniel Engling, Higienista Industrial Certificado - Director de Servicios de Higiene Industrial, KERAMIDA, Inc. Daniel Engling obtuvo su título universitario en ciencias en Salud Pública de la Facultad de Salud Pública Fairbanks de la Universidad de Indiana.
- Dr. Jiali Han, Ph.D., Principal de Salud de Precisión Integrativa de la Sociedad de Responsabilidad Limitada de EE. UU. El Dr. Han es un epidemiólogo e investigador de salud pública de renombre mundial. Obtuvo su Doctorado en Investigación en Ciencias Biológicas en Salud Pública de la Universidad de Harvard. Tiene veinte años de experiencia en investigación y más de 220 publicaciones.

2.0 Responsabilidades

- Gestión corporativa - Garantiza que el contenido de estos protocolos se gestione de manera efectiva, y que estos protocolos se revisen y evalúen para determinar su eficacia y se actualicen según sea necesario.
- Gestión de la propiedad - Garantiza que estos protocolos estén bien sustentados e implementados. La Administración de la Propiedad también se asegurará de que estos protocolos sean de fácil revisión y replicables por cada empleado y sus representantes designados.
- Empleados de Premium Outlets de México - Asegurarse de que estos protocolos se entiendan y cumplan. Cualquier desviación de estos protocolos a través de prácticas de trabajo o cambios / fallas en el equipo se informará de inmediato a los supervisores.

3.0 Definiciones

- Patógeno: organismos (p. Ej., Bacterias, virus, parásitos y hongos) que causan enfermedades en los seres humanos.
- Exposición: contacto con una sustancia al tragar, respirar o tocar la piel o los ojos.
- COVID-19 / SARS-CoV-2 - COVID-19 es la condición causada por el virus SARS-CoV-2.

- Síntomas de COVID-19: fiebre (temperatura corporal superior a 38 ° C), tos seca, falta de aliento o dificultad para respirar y otros síntomas similares a la gripe (p. Ej., escalofríos, temblores repetidos con escalofríos, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta).
- Desinfectante de manos: líquido para la higiene de manos con más del 60% de alcohol.

4.0 Referencias

- www.gob.mx/salud
- www.cdc.gov
- www.epa.gov

5.0 Fuentes Potenciales

La siguiente es una lista de ubicaciones identificadas como puntos de exposición potenciales para cada uno de los grupos enumerados.

Clientes / Público / Empleados

- Contacto directo con el cliente / público / empleado
- Puntos de contacto / asientos del área común
- Baños
- Bienes materiales
- Procesos de pago

Empleados

- Superficies del espacio de trabajo
- Herramientas
- Equipamiento
- Áreas de descanso
- Puntos de contacto del área exclusiva para empleados

6.0 Operación de la Propiedad

6.1 Medidas para reducir la exposición de los empleados

Asistencia laboral

- **Prevención** - Se indicará a los empleados capaces de realizar tareas laborales desde casa.
- **Autoexamen** - Nuestros empleados serán informados de que no deben presentarse a trabajar si experimentan síntomas de COVID-19 o si han experimentado síntomas en las 72 horas anteriores al inicio del turno. Cualquier síntoma debe ser comunicado a su respectivo supervisor.
- **Detección previa al trabajo** - Al presentarse al trabajo, las temperaturas corporales de los empleados se medirán con un termómetro y se evaluarán. Los empleados con temperaturas corporales superiores a 38 ° C o que tienen síntomas similares a los de la gripe (por ejemplo,

tos, dolores corporales) no realizarán tareas laborales en el lugar y se les indicará que regresen a sus hogares. Cualquier síntoma debe ser comunicado a su respectivo supervisor.

Empleado del outlet / Prevenciones desde casa

- **Capacitación** - Nuestros empleados recibirán capacitación sobre las pautas de seguridad de COVID-19 y estos protocolos. Alentaremos a nuestros inquilinos, vendedores y contratistas a implementar esta capacitación.
- **Distanciamiento social**
 - Los escritorios y estaciones de trabajo serán separados por 1.5 metros o más o separados por una barrera.
 - Se requerirá que los empleados se adhieran a las pautas estatales y locales para asuntos de distanciamiento social que generalmente son 1.5 metros de distancia entre individuos.
 - Se colocarán carteles para recordar a los empleados la higiene y seguridad que deben seguir en todo momento.
- **Uso del equipo de protección personal** - Nuestros empleados usarán revestimientos faciales mientras se encuentren en la propiedad realizando tareas de trabajo o interactuando con otras personas. Alentaremos a nuestros inquilinos, vendedores y contratistas a implementar las mismas precauciones.
- **Higiene personal** - Se permitirá y alentará a nuestros empleados a tomar descansos frecuentes para lavarse o desinfectarse las manos con un desinfectante. El lavado de manos debe realizarse con agua y jabón durante al menos 20 segundos.
- **Mejoras de Higiene y Desinfección**
 - Las siguientes áreas serán desinfectadas regularmente durante el día:
 - Salas de descanso
 - Baños
 - Mostradores
 - Estaciones de trabajo
 - Áreas exclusivas para empleados
 - Los puntos de contacto, incluidos los siguientes, se desinfectarán con frecuencia:
 - Registros de transacciones / pantallas táctiles de computadora / teclados.
 - Equipo de comunicaciones compartidas que incluye: teléfonos, radios, etc.
 - Interruptores de luz
 - Pomos de las puertas / manijas de las puertas
 - Copiadoras / Máquinas multifuncionales
 - Mostradores
 - Manijas de cajones, etc.
- **Autoservicio para transacciones de clientes**

- Al pagar con tarjeta de crédito / débito, los clientes deben utilizar la tarjeta de crédito para pagar, evitando que el empleado tenga contacto.
 - Durante cada transacción, empleados y clientes deben mantenerse al menos 1.5 metros de separación o estar separados por una barrera transparente.
 - Los empleados deben lavarse las manos o utilizar desinfectante para manos después de cada transacción con los clientes.
- **Notificación de caso de COVID-19** - En el caso de que uno de nuestros empleados dé positivo por COVID-19, notificaremos a las autoridades de atención médica pública apropiadas y tomaremos las medidas necesarias para limpiar y desinfectar el espacio de trabajo afectado.

6.2 Medidas para proteger a los clientes / público

- **Ocupación reducida** - La ocupación humana dentro de la propiedad se limitará a una densidad máxima de 15 metros cuadrados por persona. Si se logra la ocupación objetivo, se les pedirá a los Clientes / Público que esperen en sus autos o en las filas, espaciados a 1.5 metros de distancia.
- **Distanciamiento social**
 - En los accesos a la propiedad se colocarán señalamientos para caminar un lado de entrada y otro de salida, esto con el propósito de alentar al visitante a mantener la separación de al menos 1.5 metros.
 - El personal de seguridad recordará y alentará activamente a Clientes / Público para cumplir con los estándares de distanciamiento social.
 - Los marcadores de distanciamiento social se colocarán en áreas de fila (por ejemplo, patios de comida, baños).
 - Asientos públicos y áreas para eventos serán reducidos y / o configurados para permitir la separación mínima de 1.5 metros entre personas.
 - El área de descanso del Food Court se abrirá sección por sección a medida que la ocupación lo requiera. Esto permitirá a los equipos de limpieza concentrar sus esfuerzos y aumentar la frecuencia de la limpieza. No habrá artículos de servicio al cliente reutilizables disponibles (por ejemplo, bandejas, utensilios, tazas).
 - Las áreas de pedido y las áreas de entrega se separarán para fomentar el distanciamiento social.
 - Los servicios públicos como las escaleras eléctricas serán señalizadas para mantener una distancia de 1.5 metros entre personas.
 - En los baños de manera alternada en los lavabos y urinarios se pegará cinta adhesiva para fomentar el espacio adecuado entre las personas y se colocarán letreros para fomentar una higiene adecuada.

- Los siguientes puntos de contacto internos estarán temporalmente fuera del servicio:
 - Áreas de juego infantil
 - Fuentes de agua potable
- En el piso de la propiedad se colocará de manera alternada calcomanías de señalización para alentar el distanciamiento social.
- **Mejoras de higiene y desinfección**
 - Jabón y agua estarán disponibles para los empleados y Clientes / Público en los baños.
 - Dispensadores con desinfectante de manos estará disponible para todos en áreas comunes y espacios comerciales. Se colocará señalización para fomentar el uso.
- **Limitación de eventos en la propiedad** - se han pospuesto los grandes eventos de marketing y actividades que atraigan a grandes multitudes.

6.3 Medidas en las tiendas para proteger a los clientes / público

Se les pedirá a las tiendas que sigan los siguientes procedimientos:

- **Capacitación** - Los empleados de la tienda deben recibir capacitación en las pautas de seguridad de COVID-19.
- **Autoevaluación médica** - Se debe informar a los empleados de las tiendas que no deben presentarse al trabajo si experimentan síntomas de COVID-19 o si han experimentado síntomas en las 72 horas anteriores al inicio del turno. Cualquier síntoma debe ser comunicado a su respectivo supervisor.
- **Detección previa al trabajo** - Al presentarse al trabajo, la temperatura corporal de los empleados de la tienda debe medirse con un termómetro y evaluarse. Los empleados con temperaturas corporales superiores a 38° C o que tienen síntomas similares a los de la gripe (por ejemplo, tos, dolores corporales) no deben realizar tareas de trabajo en el sitio y deben regresar a sus hogares. Cualquier síntoma debe ser comunicado a su supervisor.
- **Uso del equipo de protección personal** – Las tiendas deben proporcionar máscaras o cubiertas faciales y productos desinfectantes para sus empleados. Los empleados de la tienda deben usar máscaras o coberturas faciales mientras están en la propiedad y frecuentemente lavarse o desinfectarse las manos.
- **Ocupación reducida** - Los locatarios deben monitorear y administrar la ocupación de la tienda al nivel objetivo establecido por las autoridades estatales o locales.
- **Higiene personal** - Se debe permitir y alentar a los empleados a tomar descansos frecuentes para lavarse o desinfectarse las manos. El lavado de manos debe realizarse con agua y jabón durante al menos 20 segundos.

- **Distancia social** - Se deben tomar medidas para alentar 1.5 metros de distancia entre las personas en las propiedades. Se deben implementar letreros, puntales y otras medidas apropiadas para mantener y alentar los requisitos de distanciamiento social.
- **Mejoras de higiene y desinfección**
 - Desinfectar regularmente las áreas de alto punto de contacto (por ejemplo, contadores, terminales / envolturas de efectivo, pantallas) durante todo el día.
 - Desinfectar por completo toda la tienda después del cierre.
 - Toda desinfección debe realizarse con productos de limpieza que cumplan con los lineamientos de la Secretaría de Salud.
- **Transacciones con clientes** - Se debe alentar a los clientes a pagar con tecnología móvil o terminales de autoservicio siempre que sea posible.
- **Manejo de paquetes** - Los empleados de la tienda deben seguir las últimas pautas sobre el manejo y procesamiento de paquetes entrantes / salientes.
- **Muestreo** - Los locatarios deben reducir, reconfigurar o eliminar el muestreo o degustación de productos.
- **Notificación de caso de COVID-19** - En caso de que un empleado dé positivo por COVID-19, el inquilino debe notificar de inmediato a los funcionarios locales de salud pública y tomar las medidas necesarias como desinfectar a fondo la tienda y áreas de trabajo afectadas.

6.4 Lineamientos del cliente / público

Se alentará a los clientes / público a:

- **Autoevaluación médica** - Realice una comprobación de autoevaluación antes de visitar la propiedad. A cualquier persona con una temperatura superior a 38 ° C o que tenga síntomas similares a los de la gripe (por ejemplo, tos, dolores corporales) se le recomendará que no visite la propiedad.
- **Uso de equipo de protección personal**
 - Se alentará a los clientes a usar cubiertas faciales.
 - Máscaras gratuitas y paquetes de toallitas desinfectantes estarán disponibles para los compradores en entradas designadas o en el Módulo de Información.
- **Distanciamiento social** - Se alentará a los clientes y se les recordará que mantengan 1.5 metros de separación con los demás por medio de:
 - Señalización en la propiedad.
 - Activa y continua supervisión del personal de seguridad de la propiedad.
- **Higiene personal**
 - Abstenerse de tocar la nariz, la boca y los ojos.
 - Lavar sus manos frecuente con jabón y agua tibia durante 20 segundos como mínimo.

- Hacer uso de las estaciones con desinfectante en las áreas comunes de la propiedad.

6.5. Comunicación digital y señalización

- En todas las entradas públicas, se les pedirá a los clientes que se abstengan de ingresar a la propiedad si ellos, o cualquier persona con la que hayan estado en contacto, experimenten síntomas de COVID-19 o hayan experimentado síntomas en las 72 horas previas.
- Se implementarán medidas (señalización o personal) para fomentar el uso de desinfectante para manos.
- Mientras visitan la propiedad, los clientes recibirán instrucciones de adherirse a las pautas estatales y locales para el distanciamiento social que generalmente son de 1.5 metros de distancia entre las personas, incluso en los siguientes lugares:
 - Entradas
 - Escaleras, elevadores y directorios
 - Restaurantes
 - Mostradores
- Las calcomanías y flechas direccionales del piso se usarán para promover un mejor flujo de tráfico en la propiedad.
- La señalización direccional del acceso de entrada se utilizará para separar a los compradores que entran y salen de la propiedad.
- Se realizarán anuncios regulares a través del sistema de audio de la propiedad para recordar a los compradores su parte para mantener a todos seguros.

Limpieza de la propiedad

- Equipo de protección personal - Todo el personal de limpieza estará equipado con equipo de protección personal, incluidos guantes y cubiertas faciales.
- Uso de desinfectantes:
 - Materiales desinfectantes y suministros relacionados se pondrán a disposición de todos los empleados de limpieza asignados a tareas de saneamiento.
 - Los productos desinfectantes serán los adecuados contra el virus SARS-CoV-2 y utilizados de acuerdo con las pautas de la Secretaría de Salud.
- Mejoras de higiene y desinfección
 - Lo siguiente será desinfectado regularmente durante el día:
 - Baños
 - Directorios
 - Áreas de asientos
 - Sillas de ruedas
 - Carreolas

- Mesas
- Sillas
- **Áreas con alto punto de contacto** - Las áreas interiores con alto punto de contacto se desinfectarán con frecuencia:
 - Mesas, sillas y mostradores del food court
 - Baños
 - Áreas con asientos
 - Directorios
 - Manijas de las puertas
 - Botones de elevador
 - Pasamanos de escaleras eléctricas
 - Barandales en escaleras
 - Contenedores de basura
 - Mostradores de Atención a Clientes (teléfonos, terminales y estaciones de trabajo)
 - Otros puntos de contacto, según sea necesario
- **Desinfección y limpieza durante la noche** - Las propiedades se limpiarán a fondo durante las horas no operativas.

7.0 Actualizaciones

7.1 Revisaremos y evaluaremos continuamente nuestros protocolos de control de exposición y los actualizaremos conforme a las necesidades.